

mismo con la verdadera índole de este gobierno, considerado donde existe con gran parte de la verdad y perfeccion de que es capaz, pues en el pueblo español no ha llegado á haber representacion completa del interés de unas y otras clases, de los varios pueblos y de las diversas especies de propiedad, y, sí, únicamente de las opuestas ó diferentes opiniones y parcialidades políticas; achaque este de los tiempos revueltos y de adoptarse nuevos sistemas sin lograr todavía tenerlos asentados.

Raras mejoras, si acaso algunas, ha habido en la administracion de justicia así en lo civil como en lo criminal. Háse resuelto formar códigos, y en trabajarlos va invertido largo tiempo sin corresponder las results á las esperanzas. Como acaece en tiempos de pasiones violentas de odio, de favor y de miedo, lo que por una parte se ha ganado por otra se ha perdido; malográndose las pocas innovaciones provechosas por haberse en la práctica torcido con frecuencia el juicio de los magistrados. Hay, sin embargo, echados cimientos para futuras mejoras, y solo resta que el público sosiego, no alterado, consienta adelantar hasta llevar á remate las obras comenzadas.

Poco se ha mejorado asimismo en arreglar la gobernacion interior. Debía chocar al observador menos prolijo ver á la par innovaciones las mas atrevidas llevadas á cabo, y subsistentes los mas nimios y ridículos, así como perjudiciales, abusos. En general puede afirmarse que, si en el pormayor del sistema gubernativo la parte principal de las cosas ha venido á ser nueva é imitada de otros pueblos, en el pormenor y en casi todas las menudencias, se ha dejado todo lo español del tiempo de la antigua monarquía, bien que casi siempre viciado.

Las rentas, en buen estado al fallecimiento de Fernando VII, durante la menor edad de su hija, de results de la guerra civil, llegaron á una situacion lastimosa. Mendizabal con su desórden, si acertó en alguna ocasion á salir de apuros, lo hizo á costa de causar á sus sucesores grandes embarazos y al Estado daños enormes. Abrazado por él un mal sistema, fué forzoso seguirle aun los ministros de Hacienda que mas le vituperaban. Apelóse al perjudicial arbitrio de subvenir á los gastos principales y especialmente á los de la guerra, mientras duró, por medio de contratas, donde, adelantándose sumas á crecidísimos precios, quedaban hipotecadas al pago de estas deudas las contribuciones de algunos años venideros, denominándose este sistema de anticipos. Introdújose de results de ello sumo desórden en las rentas, y la costumbre de faltar á la moral y á la probidad los que hacian los pagos con irregularidad irremediable, y dando preferencia á unos sobre otros acreedores. En medio de esto, las clases todas del Estado recibian con excesivo desarreglo sus pagas, y ninguna de ellas con regularidad completa. Daba esto márgen asimismo á graves quebrantamientos de las leyes de la moral, porque empleados menesterosos no solian ser fieles en el desempeño de sus obligaciones.

El ejército, numeroso y con algunas excelentes calidades, adolecia con todo de falta de disciplina. La relajacion llegó á su colmo, segun se ha referido en este compendio, al contar los trágicos acaecimientos de 1837, en que cayeron víctimas de la furia de la soldadesca desenfrenada varios